Rut : 69.190.700-7
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envio OC. : 28-09-2026 17:07:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-2790-AG26

SEÑOR (ES) : EYB COMERCIAL LIMITADA
RUT : 77.704.078-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1324-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201706	Café	1 Global	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REUNIONES DE TRABAJO DEL ALCALDE, VISITAS PROTOCOLARES, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS		588.200,00	0,00	0,00	588.200

Neto	**$**	**588.200**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**588.200**
19% IVA	**$**	**111.758**
Total	**$**	**699.958**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 - 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamento: 2152212003 - 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1658-2790-AG26 dirigida a EYB COMERCIAL LIMITADA. s27-26/ DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS/ ADQ. DE INSUMOS PARA REUNIONES DE TRABAJO ALCALDE. CONTACTO JAIME MARTINEZ ANTIVIL TELEFONO 452973423, ENTREGA 3 DIAS HÁBILES, LUGAR DE ENTREGA PRAT 650.
" Sr. proveedor, en su factura indicar el N°7367 de OC Contable Municipal, de lo contrario su factura será rechazada”

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html